



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
 Oficialía Mayor  
 Dirección General de Recursos Materiales

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

"2025, Año de la Mujer Indígena"

Oficio DGRM/SGC/DADE-197-2025

Asunto: Notificación de Adjudicación.

Ciudad de México a 1 de abril de 2025.

CONTRATACIÓN:	Adjudicación Directa <b>AD/MIN/DGRM/031/2025</b>
IMPORTE TOTAL:	\$21,857.50 (veintiún mil ochocientos cincuenta y siete pesos 50/100 M.N.)
EMPRESA:	Javier Villanueva Ramírez

**PARTIDA ÚNICA:**

Descripción de servicios	Fecha	Sesiones	Costo por sesión	Costo total de sesiones	I.V.A. 16%	Costo total con I.V.A.	Retención I.S.R.	Retención I.V.A.	Total
Taller de Tai-Chi para pensionados del Poder Judicial de la Federación en la CDMX	Del 3 de abril al 27 de noviembre de 2025, martes y jueves de 9:00 a 10:00 horas	42	\$500.00	\$21,000.00	\$3,360.00	\$24,360.00	\$262.50	\$2,240.00	\$21,857.50

**Plazo de prestación del servicio:** Del 3 de abril al 27 de noviembre de 2025. No se impartirán sesiones en los meses de agosto y septiembre.

Fecha de inicio: 3 de abril de 2025

Fecha de término: 27 de noviembre de 2025

Horario: martes y jueves de 9:00 a 10:00 horas.

Número de sesiones: 42

ABRIL: 5 DÍAS (3, 8, 10, 15 Y 29)

MAYO: 8 DÍAS (6, 8, 13, 15, 20, 22, 27 Y 29)

JUNIO: 8 DÍAS (3, 5, 10, 12, 17, 19, 24 Y 26)

JULIO: 4 DÍAS (1, 3, 8, 10)

OCTUBRE: 9 DÍAS (2, 7, 9, 14, 16, 21, 23, 28 Y 30)

NOVIEMBRE: 8 DÍAS (4, 6, 11, 13, 18, 20, 25 Y 27)

**Lugar de entrega de servicio:** La impartición de cada uno de los talleres se llevará a cabo en modalidad en línea a través de la plataforma Microsoft TEAMS y/o presencial (Edificio 5 de Febrero, ubicado en Chimalpopoca 112, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc en la Ciudad de México) y/o mixto.

**Forma de Pago:** El monto será pagado, a mes vencido una vez que los servicios hayan sido recibidos a entera satisfacción por parte de la Dirección General de Recursos Humanos y validados por el administrador del contrato, mediante transferencia electrónica, a los 15 días hábiles siguientes a la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) correspondiente y evidencia de que la entrega de los servicios fue a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, únicamente se pagarán las sesiones efectivamente recibidas durante el mes.

En términos del Artículo 160 AGA VII/2024, el pago deberá ser posterior a la prestación de los servicios.

Únicamente se pagarán los servicios efectivamente realizados, conforme al precio unitario ofertado

Las especificaciones técnicas del servicio están detalladas en el instrumento contractual a formalizar conforme a su propuesta técnica presentada el 23 de marzo de 2025.

En relación con su participación en el procedimiento de contratación señalado, en términos de lo dispuesto en los artículos 96 y 146 del Acuerdo General de Administración VII/2024 del treinta de septiembre de 2024, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Tribunal; deberá presentarse en un plazo no mayor de 20 **días hábiles a partir de la fecha de notificación para la formalización del contrato simplificado**, en el domicilio que ocupa la Dirección General de Recursos Materiales sito en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, Colonia Centro de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 17:00 horas.

Atentamente

**Mtro. Mario René Chávez Álvarez**  
 Director de Adjudicaciones Directas y Excepciones

Actividad	Nombre del servidor público	Cargo	Rúbrica
Revisó	Mtra. Sandra Paola Pérez Aguilar	Subdirectora de Contrataciones Menores	
Revisó	L.C. Beatriz Rangel Romero	Jefa de Departamento Contrataciones por Excepción	
Elaboró	Lic. Nidia Llamas Gatica	Profesional operativo	

Turno: 1775-2025

C.c.p.-Lic. Pedro Estuardo Rivera Hess. Director General de Recursos Humanos. Para su conocimiento

C.c.p.- Lic. Luis Rodrigo López Tapia. - Director de Servicios al Personal. Para su conocimiento.

Kto6R++G5eV+j8YsJ6X9CVygdUhqL+FZHnk7oknxs=